

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICORP S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa MEDICORP S.A. Cuentas el 31 de Diciembre del 2012.

Cuanto parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, afirmando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la existencia que existe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que asumo solamente en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa MEDICORP S.A. al 31 de Diciembre del 2012 son verificados en todos y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa MEDICORP S.A. dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa MEDICORP S.A.

Atentamente


Rigoberto Rosendo
Comisario Principal